| | |
|---|---|
| TIPO DE ACTO CONTRACTUAL | ANEXO AL CONTRATO DE SUMINISTRO |
| No. 021 | FECHA: 06 DE MARZO DE 2025 |
| INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA | |
| NOMBRE | BOUTIQUE PRO AUDIO S.A.S. |
| NIT | 901.052.401-1 |
| REPRESENTANTE LEGAL | ANDRES FELIPE MILLAN SILVA |
| DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | C.C. No. 80.198.671 DE BOGOTÁ D.C. |
| DIRECCIÓN | CALLE 97ª Bo. 60D-71 |
| CIUDAD | BOGOTÁ D.C. |
| TELEFONO | 3107683433 |
| CORREO ELECTRONICO | Andres.millan@gmail.com |
| INFORMACIÓN DEL CONTRATO | |
| OBJETO | "SUMINISTRO DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA LA DISPOSICIÓN DE UN LABORATORIO DE GRABACIÓN EN EL SALÓN ALBERTO CASTILLA (BIC) DEL CONSERVATORIO TOLIMA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICO EN EL MARCO DEL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD." |
| VALOR | CIENTO SESENTA MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE ($ 160.388.768) IVA INLCUIDO |
| SUPERVISOR | TECNICO ADMINISTRATIVO-ALMACEN |
| PLAZO | CINCO (5) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO |
| CDP No. | 35 DEL 24 DE FEBRERO DE 2025 |

Entre los suscritos a saber: **JAMES ENRIQUE FERNÁNDEZ CÓRDOBA,** mayor de edad, vecino de **Ibagué** quien obra en su condición de Rector del Conservatorio del Tolima y en nombre y representación legal del mismo, según Resolución de Nombramiento No. **03 del 23 de junio de 2022, y Acta de Posesión No. 002 del 8 de julio de 2022**, emanada del Honorable Consejo Directivo del Conservatorio del Tolima y facultado para contratar por el Artículo 5, del Acuerdo 011 de 2015 Manual de Contratación del Conservatorio del Tolima; por una parte y quien en el contrato se denominará **EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA**, identificado con el NIT. 890700906-0 y por otra parte **BOUTIQUE PRO AUDIO S.A.S.** con Nit. No. 901.052.401-1, representado legalmente por **ANDRES FELIPE MILLAN SILVA** mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.198.671 de Bogotá D.C., quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA,** y teniendo en cuenta las siguientes **CONSIDERACIONES: a)** El Salón Alberto Castilla, un emblemático recinto construido en adobe y ladrillo, destaca por su arquitectura neoclásica, típica de los espacios dedicados a conciertos. Con unas dimensiones de 13.55 metros de ancho por 35.10 metros de largo, su techo a dos aguas y su piso de madera maciza, proporciona un ambiente cálido y acogedor. Su distribución rectangular divide el salón en tres áreas bien definidas: el escenario, el auditorio y el trascenio. El auditorio, que cuenta con dos naves, está dispuesto en 22 hileras de 9 sillas en el costado sur (junto al muro de la fachada) y 21 hileras en el costado norte. La novena fila está separada por un espacio que da acceso a la puerta desde el claustro, permitiendo un total de 387 sillas. **b)** Declarado Monumento Nacional y restaurado por el Ministerio de Cultura, el Salón Alberto Castilla fue reinaugurado en abril de 2000 y cubre un área total de 475 m². Para ofrecer una experiencia profesional y cumplir con los más altos estándares técnicos en las diversas actividades artísticas que se realizan en el salón, es imprescindible contar con equipos de alta calidad. Estos equipos permitirán realizar grabaciones y capturas profesionales de conciertos, festivales y concursos nacionales e internacionales, así como amplificar recitales de cámara y presentaciones de solistas. **c)** De acuerdo con lo mencionado anteriormente se solicitó a la Ingeniera de Sonido Laura Melisa Sánchez Trujillo, quien hace parte de la planta profesoral del programa académico de Tecnología en Audio y Producción Musical, concepto respecto a la pertinencia de los equipos a suministrar y cuales elementos son los idóneos para garantizar una implementación optima del laboratorio de grabación. Al respecto la profesional manifiesta: *"Con el fin de mantener una coherencia técnica en la evolución del equipamiento, se considera necesario adquirir dos sistemas de monitoreo de la referencia X12*

VIGILADO MINEDUCACION

*de L-Acoustics. Estos sistemas complementarán el sistema de refuerzo sonoro existente en el Salón Alberto Castilla y permitirán brindar soporte técnico adecuado durante los recitales de formatos pequeños (dúos, tríos, cuartetos) o presentaciones de solistas que requieran un sistema de monitoreo sobre el escenario para sus presentaciones artísticas.*

***Descripción Técnica del Sistema X12 de L-Acoustics. d)*** *El X12 es una caja acústica pasiva de dos vías que integra un parlante de compresión con un diafragma de 3 pulgadas y un transductor de frecuencia baja-media de 12 pulgadas montado en una caja bass-reflex. Su gabinete está fabricado con contrachapado de abedul y haya báltica de alta calidad, y está protegido por una rejilla de acero recubierto y una tela acústicamente transparente. Además, incorpora asas ergonómicas y sockets para mástil de 35 mm. El sistema ofrece dos configuraciones de ángulo de 35° y 55° paramonitoreo en el escenario.*

*Cobertura Acústica:*

- *Directividad vertical: 90° simétrica*
- *Directividad horizontal: 60° simétrica*
- *Ángulos de monitoreo: 35° / 55°*

*Transductores:*

- *LF: Driver de cono de 12"*
- *HF: Driver de compresión de diafragma de 3"*

*Características adicionales:*

- *Impedancia nominal: 8 Ω*
- *Ancho de banda utilizable: 59 Hz - 20 kHz (-10 dB), 63 Hz - 20 kHz (-6 dB), 70 Hz - 20 kHz (-3 dB)*
- *Potencia RMS manejable: 331 W*
- *SPL máximo: 136 dB (medido a 1 m bajo condiciones de campo libre utilizando ruido rosa)*

***c)*** *Este sistema pasivo, que requiere de un dispositivo de amplificación externo, ofrece un control superior sobre el ruido de piso y facilita la gestión de posibles fallas de energía gracias a su sistema de circuito eléctrico de seguridad. En caso de una falla, solo se vería afectado un dispositivo, lo cual puede repararse fácilmente, sin comprometer la integridad del sistema de refuerzo sonoro.* ***d)*** *El diseño estético del X12 se integra armoniosamente con el ambiente del Salón Alberto Castilla, recordando al histórico anfiteatro de la Universidad de la Sorbona en Francia, que utiliza un sistema de refuerzo sonoro similar. Su portabilidad y facilidad de instalación lo convierten en una opción ideal para las actividades artísticas que se desarrollan en el salón, integrándose de manera eficiente con el sistema sonoro ya instalado.*

***Justificación para la Elección de L-Acoustics:*** *Las especificaciones técnicas del sistema L-Acoustics satisfacen las necesidades de amplificación del Salón Alberto Castilla, teniendo en cuenta sus características físicas, arquitectónicas y de aforo. La elección de L-Acoustics como proveedor sigue una línea estratégica por varias razones clave:*

- ***Calidad de Sonido Superior:*** *Los sistemas L-Acoustics son conocidos por su claridad y precisión, esenciales para amplificar conciertos y eventos de gran formato en un recinto con características acústicas particulares como el Salón Alberto Castilla.*
- ***Cobertura Direccional:*** *El X12 ofrece una cobertura controlada, garantizando una distribución uniforme del sonido en el escenario y una cobertura óptima de retorno para los artistas.*
- ***Portabilidad y Flexibilidad:*** *La facilidad de instalación y traslado de los equipos es ideal para un espacio que alberga diversos tipos de eventos, adaptándose sin comprometer la calidad sonora.*
- ***Durabilidad y Diseño:*** *Los materiales de alta calidad garantizan una larga vida útil, representando una inversión a largo plazo para el conservatorio.*
- ***Innovación Tecnológica:*** *L-Acoustics se mantiene a la vanguardia en tecnología de sonido, ofreciendo características avanzadas que optimizan el control de amplificación y mejoran la experiencia sonora.*
- ***Reputación en la Industria:*** *L-Acoustics es una marca prestigiosa, reconocida en eventos internacionales, lo que eleva la calidad de las producciones en el Salón Alberto Castilla y refuerza la reputación del Conservatorio del Tolima.*

VIGILADO MINEDUCACION

*L-Acoustics no solo asegura un rendimiento excepcional, sino que también fortalece la calidad de las presentaciones y la imagen del Conservatorio del Tolima.*

***e) Necesidad de un Sistema de Micrófonos Inalámbricos:*** *Para completar el equipamiento necesario en esta etapa, se plantea la adquisición de un sistema de micrófonos inalámbricos, que garantizará una cobertura adecuada para las actividades que se realizan en el recinto. Este sistema será esencial para asegurar la grabación o amplificación de alta calidad en todas las presentaciones, cubriendo la variedad de necesidades técnicas que demanda el espacio.*

- *A continuación, se detallan las características de los micrófonos necesarios para este proyecto.*

*Tabla de relacionamiento de micrófonos y bases*

| *Equipo* | *Descripción* | *Cantidad* |
|---|---|---|
| *Audix AP61OM2* | *Sistema inalámbrico de mano profesional El OM2, micrófono vocal dinámico que tiene una ligera proximidad de graves, un rango medio personalizado y un sonido con cuerpo. Idealmente optimizado para sistemas de PA de tamaño pequeño a mediano, el OM2 es un micrófono de trabajo conocido por su excelente aislamiento en el escenario, su excelente rechazo de retroalimentación y su capacidad para manejar altos niveles de presión sonora sin distorsión* | *1* |
| *Audix B60* | *Transmisor bodypack inalámbrico* | *1* |
| *Audix HT7B3P* | *Micrófono de condensador profesional de diadema de diseñado para aplicaciones en escenarios, presentaciones y retransmisiones. Es un micrófono omnidireccional de calidad profesional cuenta con un cómodo auricular que se puede usar tanto en la oreja izquierda como en la derecha y un brazo articulado duradero y de longitud ajustable. El HT7 se puede utilizar de forma inalámbrica o con cable con un adaptador de alimentación de phanton power.* | *1* |
| *K&M 21090* | *Base para micrófono de tres patas con boom telescópico* | *10* |

***f)*** *En cuanto a las marcas mencionadas y su impacto en el presente proyecto, es esencial destacar su calidad, versatilidad y el ajuste perfecto a las necesidades del Salón Alberto Castilla, tanto para su infraestructuracomo para las actividades artísticas que alberga. Audix es una marca de renombre en la industria del audio, reconocida por fabricar micrófonos de alta calidad, durabilidad y un rendimiento excepcional. Su presencia es constante en estudios de grabación, escenarios en vivo y aplicaciones de broadcast, debido a su construcción robusta y su capacidad para capturar sonido con una claridad y precisión inigualables. En comparación con otras marcas, Audix sobresale por su nitidez en la captura y amplificación del sonido, y su relación calidad-precio es particularmente favorable para el mercado profesional. Esta marca es ideal para la captura de sonidos de instrumentos tanto clásicos como contemporáneos.Los micrófonos* ***Audix*** *se distinguen por:*

***Construcción sólida****: Fabricados con materiales de alta calidad, garantizando resistencia y una larga vida útil.*

- ***Sonido natural:*** *La respuesta en frecuencia precisa y equilibrada permite una reproducción fiel del sonido sin distorsiones.*
- ***Baja sensibilidad al ruido:*** *Reducen el ruido de manejo y el ruido propio, logrando grabaciones limpias y nítidas.*
- ***Diversidad de aplicaciones:*** *Los micrófonos Audix son altamente versátiles, ideales para grabación de voces, instrumentos musicales en orquestas y conciertos, y grabaciones en campo.*

**g)** *La calidad superior y la versatilidad de los micrófonos Audix los convierten en una excelente opción para el Salón Alberto Castilla, garantizando un sonido excepcional para las diversas actividades que se desarrollan en el recinto.*

VIGILADO MINEDUCACION

*König & Meyer, otra marca de renombre, es líder en la fabricación de soportes y accesorios para instrumentos musicales y equipos de audio. Reconocida por su alta calidad y durabilidad, esta marca proporciona productos confiables que cubren las necesidades específicas de los recintos artísticos. Su prestigio en la industria la ha consolidado como la opción preferida por profesionales del audio y músicos en todo el mundo.* h) *Con el objetivo de optimizar el control y la calidad del sonido en el Salón Alberto Castilla, es imprescindible contar con una consola digital. En este contexto, la consola DiGiCo S21, que representa una actualización significativa para el sistema de control del recinto. Esta consola ofrece las siguientes características técnicas:*

- *48 canales de entrada (mono/estéreo)*
- *16 buses Aux/Subgrupo (mono/estéreo)*
- *Matriz de 10 x 8 con procesamiento completo*
- *Distribución de canales completamente asignable*
- *24 entradas locales de micrófono/línea y 12 salidas de línea*
- *Software sin conexión*
- *Frecuencia de muestreo de 96 kHz*

i) *Las consolas de la serie S de DiGiCo se utilizan en algunas de las giras y eventos de sonido en vivo más grandes del mundo, y la versión compacta S21 ha optimizado el rendimiento del audio para diversos sectores de la industria, estableciendo un nuevo estándar de calidad de sonido, potencia y flexibilidad. Esta consola no solo mejorará la calidad sonora del recinto, sino que también contribuirá a la formación académica y profesional de los estudiantes del Conservatorio del Tolima, alineándose con los estándares de la industria musical actual y proporcionando a los estudiantes y docentes una experiencia práctica con equipos de alta gama.* j) *Además de la consola, se propone la integración de un Rack digital D Rack de DiGiCo, que gestionará las conexiones y procesamientos de señal entre el escenario y el front. Las características del D Rack son:*

- *32 entradas Mic/Line a 48 kHz o 28 entradas Mic/Line a 96 kHz*
- *8 salidas de línea*
- *Conectividad MADI RJ45*
- *Montaje en rack de 7U*

*Este sistema garantizará una gestión adecuada de las señales para todas las actividades artísticas, desde recitales de formatos pequeños hasta conciertos de gran escala.* k) ***Sistema de Grabación Digital:*** *Adicionalmente, se requiere un sistema de grabación digital para capturar y almacenar los recitales, conciertos y eventos que se llevan a cabo en el Salón Alberto Castilla. Para ello, se propone la adquisición de un computador portátil con las siguientes características:*

- *Procesador M4 chip CPU de 10 núcleos (4 núcleos de rendimiento y 6 de eficiencia) y GPU de 10 núcleos.*
- *Memoria RAM de 16GB*
- *Almacenamiento SSD de 512GB*
- *Pantalla Liquid Retina XDR de 14 pulgadas*

*Para la grabación, se recomienda el uso de Pro Tools (DAW) con una licencia perpetua y soporte estándar, incluyendo mezcla en Surround/Dolby Atmos/Ambisonics. También se requiere una llave de autorización iLok USB 3ª generación para la gestión de licencias.* l) *De igual forma, es esencial contar con Rack de almacenamiento adecuado para organizar y proteger los equipos utilizados en el Salón Alberto Castilla. Los racks deben ser personalizados según las necesidades específicas del espacio y los equipos, con las siguientes características:*

- ***Rack Gavetero:*** *Para 24 micrófonos con división para accesorios según medidas y diseño*
- ***Rack Bases:*** *Rack para 16 bases de micrófono tipo panel, con 4 manijas, 4 ruedas de 3".*
- ***Rack de 12 unidades:*** *Con capacidad para equipos adicionales, incluyendo 8 chapetas medianas, 4 ruedas de 3".*

l) *La implementación de este sistema integral no solo moderniza la infraestructura técnica del Salón Alberto Castilla, sino que también asegura que los equipos utilizados estén optimizados y organizados para ofrecer un rendimiento de alta calidad en todas las actividades artísticas que allí se realicen. Con el fin de proteger y garantizar el suministro eléctrico para cada uno de los elementos y equipos de este proyecto, se hace necesario contar con sistema de UPS de 1 Kva de capacidad, para la gestión y control de la corriente eléctrica, así como un sistema Furman de 15 Amperios.*
*También se hace necesario llevar a cabo un proceso de capacitación para los docentes del programa en el uso de los equipos, garantizando así el correcto funcionamiento del sistema de consola digital y su adecuada instalación e implementación para las diferentes actividades Institucionales.*

VIGILADO MINEDUCACION

*La adquisición de equipos y elementos de alta calidad, es esencial para las grabaciones y presentaciones en vivo que se realizan en el Salón Alberto Castilla del Conservatorio del Tolima. Estos elementos ofrecen una captura y amplificación precisa y natural del sonido, lo que permite resaltar la riqueza de las interpretaciones musicales. Su robustez y durabilidad los convierten en opciones ideales para soportar las exigencias de un entorno profesional, asegurando un rendimiento confiable en cada evento. Además, la claridad y el detalle que proporcionan son fundamentales para reproducir cada matiz y tonalidad de las actuaciones musicales en el Salón Alberto Castilla. Invertir en estos equipos no solo mejora la calidad sonora de las grabaciones y presentaciones institucionales, sino que también posiciona a la institución como un referente en la educación y la producción musical. Esta decisión estratégica contribuirá a ofrecer experiencias memorables tanto para los artistas como para el público en cada presentación, fortaleciendo así la reputación de la Institución en el ámbito musical a nivel local, regional y nacional. Los equipos mencionados en este documento cuentan con una sólida garantía y soporte técnico, lo que brinda tranquilidad a quienes los adquieren*. m) *Finalmente, la implementación de un sistema de amplificación de sonido suministro de micrófonos y consola digital en el Salón Alberto Castilla, un monumento nacional de gran valor histórico y arquitectónico, es fundamental para garantizar la calidad acústica en las diversas actividades artísticas que se desarrollan en este espacio. La propuesta técnica presentada, diseñada a la medida de las características específicas del Salón Alberto Castilla, asegura una cobertura sonora óptima y una experiencia auditiva enriquecedora para el público. Al combinar equipos de alta calidad con una instalación adecuada y una capacitación especializada, se logra un sistema de refuerzo sonoro y de monitoreo que respeta la integridad del espacio y satisface las necesidades de las producciones musicales de gran formato. Con esta inversión, el Salón Alberto Castilla se consolida como un referente en la difusión de la música clásica y se posiciona como un espacio idóneo para la grabación de eventos de alta calidad artística".* Por ello es imprescindible adelantar el correspondiente proceso de contratación tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos Institucionales se hace necesario la realización del proceso contractual que tiene como objeto: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA LA DISPOSICIÓN DE UN LABORATORIO DE GRABACIÓN EN EL SALÓN ALBERTO CASTILLA (BIC) DEL CONSERVATORIO TOLIMA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICO EN EL MARCO DEL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD." n) Que la Coordinación de Servicios de Apoyo expidió el C.D.P No. 35 del 24 de febrero de 2025 por la suma de CIENTO SESENTA MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE ($ 160.388.768) IVA INCLUIDO por lo que será contratada la persona referida de acuerdo con las siguientes cláusulas: PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA LA DISPOSICIÓN DE UN LABORATORIO DE GRABACIÓN EN EL SALÓN ALBERTO CASTILLA (BIC) DEL CONSERVATORIO TOLIMA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICO EN EL MARCO DEL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD."."- SEGUNDA.- NATURALEZA DEL CONTRATO: Las partes dejan expresa constancia que el presente contrato es de SUMINISTRO y que por ello el CONTRATISTA no adquiere relación laboral alguna, ni prestaciones sociales.- TERCERA: OBLIGACIONES.- OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: El contratista se obliga para con el Conservatorio del Tolima a cumplir las siguientes obligaciones:

1. Suministrar los siguientes elementos: (Los precios de los elementos estarán sometidos a la propuesta técnica-economica)

| Item | Producto | Descripción | Cantidad |
|---|---|---|---|
| 1 | Altavoz Coaxial Pasivo | 2-way passive coaxial enclosure: 12" LF + 3" HF diaphragm Max SPL 136 dB Bandwidth 59 Hz- 20 kHz Transducers: LF : 1 x 12". HF : 1 x 3".Directivity:H: 90° V: 60° WxHxD:430x496x375mm / 16.9x19.5x14.8in Weight 20 kg / 44.1 lb | 2 |

VIGILADO MINEDUCACION

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2 | Computador portátil | M4 chip CPU de 10 núcleos con 4 núcleos de rendimiento y 6 de eficiencia<br>GPU de 10 núcleos. Neural Engine 16GB unified memory<br>512GB SSD storage<br>14-inch Liquid Retina XDR display² | 1 |
| 3 | Acondicionador eléctrico | Voltaje diseñado para instalación en rack, que permite conectar hasta 8 dispositivos con una carga total de 15A. Además, incluya protecciones como supresores de interferencias electromagnéticas y radioeléctricas, lo que lo convierte en una solución de alimentación de bajo costo y efectiva para equipos electrónicos. Incluye extensión eléctrica de 4.5 mts. | 1 |
| 4 | USB | USB- Hub. Puerto RJ45 y USB. | 1 |
| 5 | Licencia Ilok usb | Llave de autorización de licencias. iLok USB 3ra generación. | 1 |
| 6 | Software DAW | con soporte estándar y mezcla Surround/Dolby Atmos/Ambisonics | 1 |
| 7 | Sistema de micrófono inalámbrico de mano | sistema de micrófono inalámbrico de mano Audix AP61 OM2 proporciona una solución inalámbrica simple y completa, asegurando la facilidad de uso sin comprometer el rendimiento | 1 |
| 8 | Sistema inalámbrico UHF con micrófono de mano dinámico | WIRELESS MICROPHONE COMPONENT – 64 MHZ BODYPACK TRANSMITTER. 14 Hour run time – AA batteries | 1 |
| 9 | Micrófono de diadema omnidireccional | Micrófono de condensador omnidireccional de gama profesional para colocar por encima de las oreja única diseñado para aplicaciones de escenario, presentación y transmisión. | 1 |

VIGILADO MINEDUCACION

| | | | |
|---|---|---|---|
| 10 | Rack Micrófonos | Rack para micrófonos x 24 y división para accesorios según medidas y diseño suministrado por uds de 0.63 mts de frente x 0.37 mts de fondo x 0.22 mts de alto con 2 manijas de incrustar, 1 chapetas medianas 1 taco para 25 micrófonos PENN terminado en la parte interna en paño. | 1 |
| 11 | Rack Bases | Rack para bases de microfono x 16 tipo panel segun medidas y diseño suministrado por uds de 0.49 mts de frente x 0.43 mts de fondo 1.00 mts de alto con 4 manijas de incrustar,2 chapetas grandes, 4 ruedas de 3", pintado en la parte interna | 1 |
| 12 | Rack | Rack modelo RAAM DE 12E según medidas y diseño suministrado por uds de 0.49 mts de frente x 0.65 mts de fondo x 0.58 mts de alto con 4 manijas de incrustar, 8 chapetas medianas , 4 ruedas de 3" PENN 2 rieles de 54 cm terminado en la parte interna pintado. | 1 |
| 13 | UPS | Suministro UPS 1KVA TIPO RACK GARANTIA DE 18 MESES. | 1 |
| 14 | Consola | 48-channel Digital Console, 24-bit/96kHz, with Dual Touchscreens, 21 Motorized Faders, 20 Rotary Encoders, 24 Mic/Line Inputs, 12 Analog Outputs, 2 Expansion Slots, Interactive Meter, 48-in/48-out USB Interface, and Built-in Digital FX | 1 |
| 15 | Rack | 32-channel Digital Stage Box with 32 Mic Inputs, 8 Analog Outputs, and 8-channel Expansion Slot | 1 |
| 16 | Instalación | Instalación del cableado. Incluye cable de 15mts y 20 mts con terminación Speakon y uniones tipo speakon. | 1 |
| 17 | Base de Micrófono | Soporte de micrófono trípode con brazo telescópico de 2 piezas (cromo) tiene un soporte ajustable en altura con un brazo telescópico de 17" a 29". El soporte para micrófono ofrece un soporte resistente para aplicaciones de sonido en vivo, teatro, ensayo y grabación. | 10 |

2. Instalación de los equipos en el Salón Alberto Castilla: Instalación de las tecnologías, el cableado y conectividad del sistema.
3. Brindar una (1) capacitación presencial de 8 horas sobre la configuración y operación de los elementos suministrados, además de un proceso del buen uso de los elementos.
4. Realizar el proceso de acompañamiento durante la instalación de los equipo.
5. Entregar manuales de uso y mantenimiento de los elementos suministrados.
6. Los equipos serán entregados y probados uno a uno por el personal idóneo de la institución.

VIGILADO MINEDUCACION

7. Reemplazar los elementos defectuosos o que no cumplan con las especificaciones exigidas, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de la comunicación por parte del supervisor del contrato informando el proceso a realizar, no obstante, en aquellos casos en los que se requiera la importación del bien objeto de cambio, se revisara con el supervisor del contrato el plazo en el cual se debe adelantar el mismo.
8. Asumir los costos derivados por trámites de importación, transporte internacional o transporte local, impuestos, tasas, contribuciones y aranceles de los bienes objeto del presente contrato.
9. Ofrecer garantía por defecto de fabricación de los elementos y sus accesorios.
10. Presentar oportunamente las facturas y demás soportes correspondientes necesarios para pago.

**OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** 1) Desarrollar el objeto del contrato de acuerdo con la propuesta presentada y el análisis de conveniencia.- 2) Cumplir con diligencia y buena fe el objeto del presente contrato.- 3) Atender con especial diligencia los requerimientos que para el cumplimiento del objeto contractual haga el CONTRATANTE.- 4) Acreditar el cabal cumplimiento mensual de las obligaciones establecidas por la leyes 789 de 2002 y 828 de 2003, frente al Sistema de Seguridad Social Integral.- 5) Informar oportunamente al supervisor del contrato de las actuaciones adelantadas de acuerdo con el objeto del contrato.- 6) Responder por los impuestos que se generen con la legalización del contrato.- 7) Garantizar la máxima eficiencia en el servicio.- **OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:** 1) Cancelar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos en las cláusulas cuarta y quinta.- 2) Ejercer supervisión sobre las actividades objeto del contrato a través de quien ostente el cargo de **TECNICO ADMINISTRATIVO-ALMACEN** quien certificará el cumplimiento del contrato a satisfacción de EL CONTRATANTE.- 3) Impartir las instrucciones para la ejecución del contrato a través de quien ostente el cargo de **TECNICO ADMINISTRATIVO-ALMACEN** realizando cuando lo considere conveniente indicaciones, sugerencias y requerimientos.- **PARÁGRAFO PRIMERO:** El Conservatorio del Tolima estará en la obligación de suministrar al CONTRATISTA todo lo requerido para el correcto ejercicio de sus funciones. Y éste, no podrá retirar bienes muebles fuera de las instalaciones del plantel sin previa autorización de la institución.- **CUARTA.- VALOR DEL CONTRATO:** El valor del presente contrato es de **CIENTO SESENTA MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE ($ 160.388.768) IVA INLCUIDO** - **QUINTA.- FORMA DE PAGO**: El Conservatorio del Tolima pagará al contratista el valor del Contrato de la siguiente manera: **SE REALIZARA UN PRIMER DESEMBOLSO DEL 20% DEL VALOR TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO AL PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL MISMO EN CALIDAD DE ANTICIPO; Y PAGOS PARCIALES SEGÚN SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ACUERDO AL VALOR DE CADA ACTIVIDAD SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA. DEL VALOR PARCIAL A PAGAR SE DEBERÁ AMORTIZAR EL PORCENTAJE DEL VALOR DADO EN CALIDAD DEL ANTICIPO.** Los pagos anteriores deben ir acompañados de informe detallado de actividades realizadas junto con la respectiva certificación a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la planilla que acredite el pago de aportes al SGSSS. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Para realizar el pago correspondiente deberá el CONTRATISTA presentar lo siguiente: A) Certificación de prestación a satisfacción del servicio, suscrita por el supervisor e interventor del contrato.- B) La acreditación del cumplimiento del pago mensual al Sistema de Seguridad Social Integral (Pensión, salud y riesgos profesionales).- C) Compra de las estampillas de Pro-Hospital, Pro-cultura y Pro-electrificación rural **PARAGRAFO SEGUNDO:** Los impuestos y retenciones que surjan del presente contrato corren por cuenta del CONTRATISTA, para cuyos efectos EL CONTRATANTE hará las retenciones del caso y cumplirá las obligaciones fiscales que ordene la ley.- **SEXTA.- SUPERVISIÓN.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 35 y 36 del Manual de Contratación del Conservatorio del Tolima, la supervisión estará a cargo de quien ostente el cargo de **TECNICO ADMINISTRATIVO-ALMACEN** como Supervisor del presente contrato.- **SÉPTIMA.- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución será **CINCO (5) MESES** contado a partir de la firma del acta de inicio.- **OCTAVA. VIGENCIA-** El término de vigencia del presente contrato será el de ejecución y tres meses más.- **NOVENA.- SUSPENSIÓN, MODIFICACIÓN, CESIÓN Y TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO:** Estas cláusulas quedan incorporadas de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15, 16, 17 y 18 del Manual de Contratación del Conservatorio del Tolima. **DECIMA. - GARANTÍAS:** De conformidad con el artículo 20 del Manual de Contratación, el Conservatorio del Tolima, podrá exigir la constitución de garantías que amparen la presentación de las ofertas, los contratos y su liquidación, y los riesgos a los que se encuentra expuesto, derivados de la responsabilidad extracontractual que pueda surgir por las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas. Para este caso **SI** se considera necesaria la garantía.

| Tipo o Clase de Garantía | Cobertura o Niveles de Amparo | Valores | vigencia | Amparo solicitado (Marcar con una X) |
|---|---|---|---|---|

VIGILADO MINEDUCACION

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Contrato de seguro contenido en una póliza | Cumplimiento | 10% del valor del contrato | Vigencia del contrato y seis meses más. | X |
| Contrato de seguro contenido en una póliza | Buen manejo y correcta inversión del Anticipo | El valor de esta garantía debe ser el ciento por ciento (100%) de la suma establecida como Anticipo | Vigencia del contrato y seis meses más. | X |
| Contrato de seguro contenido en una póliza | Calidad y correcto funcionamiento de los bienes | 10% del valor del contrato | Vigencia del contrato y seis meses más. | x |

**DÉCIMA PRIMERA.- PENAL PECUNIARIA:** El incumplimiento por parte del contratista, de cualquiera de las obligaciones aquí consignadas, da derecho al Conservatorio de cobrar al contratista a manera de tasación anticipada de perjuicios el valor equivalente al 10% del valor del contrato, que ingresará al tesoro de la Institución.- **DECIMA SEGUNDA.- IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** El valor del presente contrato, se imputará al presupuesto del Conservatorio del Tolima con cargo al rubro **2.3.2.02.02.008 –SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALESY PERSONALES. PARAGRAFO:** De conformidad con el artículo 13 del Manual de Contratación del Conservatorio del Tolima, el pago a que se obliga el Conservatorio del Tolima por el presente contrato queda sujeto a las respectivas apropiaciones presupuestales del plantel.- **DECIMA TERCERA.- DOMICILIO:** Para los efectos del presente contrato, las partes acuerdan fijar la ciudad de Ibagué como domicilio legal.- **DECIMA CUARTA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se perfecciona con el acuerdo de voluntades sobre el objeto y la contraprestación, así mismo cuando se eleve a escrito su contenido. No obstante, para su ejecución requerirá conforme al artículo 14 del Manual de Contratación del Conservatorio del Tolima: 1) Registro presupuestal del compromiso de gastos o reserva de recursos; 2) Aprobación de las garantías, si fueron solicitadas; 3) Pago de impuestos y estampillas a que haya lugar; y 4) Acreditar el contratista que se encuentra al día en el pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda. **DECIMA QUINTA - CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD:** El Contratista se compromete con la institución a no utilizar el material y la producción objeto del contrato en medios públicos y privados sin autorización escrita del contratante.- **DECIMA SEXTA.- INDEMNIDAD.-** La contratista mantendrá indemne al Conservatorio del Tolima por razón de reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan o en que incurra como resultado de uso de patentes, diseños, marcas, enseñas o derechos de autor que sean propiedad de terceros, o por el ejercicio de actividades sin las autorizaciones o licencias que exija el ordenamiento jurídico, con miras al cumplimiento del presente contrato. En caso que se entable algún reclamo demanda o acción legal contra el Conservatorio, por asuntos que según este contrato sean responsabilidad de la contratista; este será notificado lo más pronto posible de ello por la Institución para que adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al Conservatorio, y adelante las negociaciones que sean necesarias para llegar a un pronto arreglo del conflicto. Si en cualquiera de los eventos previstos de esta cláusula el contratista no asume debida y oportunamente la defensa del Conservatorio este podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al contratista quien pagara todos los gastos en que incurra el Conservatorio por tal motivo; en este caso la Institución tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude a la contratista, por razón o con ocasión del presente contrato o recurrir a las garantías otorgadas o a utilizar cualquier otro medio legal. En caso que el Conservatorio sea condenado judicial o administrativamente el contratista deberá responder por el pago de la condena.
(El presente anexo se entiende aceptado y aprobado con la firma digital de las partes en el SECOP II)

Proyectado por:
Gabriela Lucia Sierra Ávila

VIGILADO MINEDUCACION